

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**45° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 22 de enero al 2 de febrero de 2024*

**CHAD**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Chad y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Acelerar el proceso de adopción del Código de la Persona y la Familia y del Código de Protección de la Infancia.
* Ratificar el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África y desarrollar políticas para combatir la violencia sexual y de género en todos los ámbitos.
* Proseguir su colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y otros interlocutores, solicitando asistencia técnica y cooperación internacional para elaborar una política nacional de derechos humanos, aplicar la política sectorial de la justicia y reforzar las capacidades técnicas y operativas del Comité Interministerial, en línea con el párrafo 116 de su informe nacional.

Le deseamos a Chad éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.